

## **REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO DE COAD 12/03/12**

### **Acta Nro. 36**

En la ciudad de Rosario a los 12 días del mes de marzo de 2012, en la Sede de Coad, sita en calle Necochea 2301, siendo las 13.30 horas, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR.

**Presentes:** Se encuentran presentes **los secretarios:** Laura Ferrer Varela (Secretaria general), Luciana Seminara (Secretaria Adjunta), Laura Pasquali (Secretaria de Finanzas), Claudia Alzugaray (Secretaria de Actas), María González Spangenberg (Secretario de Prensa); **los vocales:** Mirta Rosito y Marisa Castagno; y **los delegados** Matías Bortolato de Ingeniería; Francisco Vignolo del Superior de Comercio, Enrique Romani y Gabriel Cori del Politécnico, Marcelo Gaseli de Cs Médicas, Melisa Cabrera de la Agrotécnica y Betina Monteverde de Psicología.

#### **1. Licencias y justificaciones de inasistencias**

**Ausentes con justificación y reemplazo:** Andrés Torrigino (Secretaría de Prensa) reemplazado por María González Spangenberg.

**Ausentes con justificación sin reemplazo:** -.

**Ausentes sin justificación:** Sergio Matamala (Secretario Gremial), Gustavo Lima (Secretario de Asuntos Académicos), Miguel Cortadi (Secretario de Acción Social y Derechos Humanos); Ada Seghesso y Jorge Simón (vocales).

#### **2. Orden del día:**

1. Licencias y justificaciones de inasistencias
2. Aprobación de actas de CD anteriores
3. Ratificación del orden del día
4. Informe financiero quincenal

5. Informe Secretaría General
6. Análisis de la situación salarial. Plan de acción.
7. Informe sobre nuevos beneficios para afiliados
8. Paritaria local. Designación de los miembros paritarios.

*Siendo las 13:45hs, habiendo quórum, se da por iniciada la sesión.*

#### **4. Informe financiero quincenal**

El CD toma conocimiento.

#### **5. Informe Secretaría General**

- Informe reunión de Secretarios Generales de CONADU

**Los temas abordados en la reunión de Secretarios Generales de CONADU que se realizó el jueves 1 de marzo fueron:**

##### **a. Paritarias: Convenio Colectivo de trabajo**

##### **b. Negociación Salarial**

a. En cuanto al **Convenio Colectivo de Trabajo**, el Secretario General de CONADU informó que en este momento se está trabajando sobre el capítulo de Licencias y Franquicias, y que se han alcanzado algunos acuerdos con referencia a la licencia anual, la licencia por maternidad y para padre no gestante.

Asimismo, De Feo comunicó que se tendrán tres reuniones en los días 13 y 14 de marzo, para tratar:

- Nomenclador de los docentes de las Escuelas dependientes de las Universidades
- Cursos de capacitación en Condiciones y Ambiente de Trabajo
- Continuidad del tratamiento del capítulo de Licencias y Franquicias

b. Respecto a la **Mesa de Negociación Salarial**, las autoridades de CONADU comunicaron que hasta ahora sólo se han mantenido conversaciones de carácter informal y que podría hablarse de la constitución de una Mesa Salarial para los docentes universitarios una vez saldadas las negociaciones con CTERA.

*Con la oposición de COAD, AGD Río Cuarto y ADU San Luis que sostuvimos el planteo de fijar como criterio de negociación salarial la Canasta Básica para el docente inicial de jornada laboral completa (estimada en \$7200), el Plenario de Secretarios Generales resolvió establecer como pedido de aumento un 30%. Ello implicaría pasar de una garantía salarial de \$2300 para las dedicaciones semi-exclusivas a un valor de \$3000 (aprox.). Asimismo, además de exigir una garantía salarial para los docentes de dedicación exclusiva (tal como se ha acordado en las últimas negociaciones salariales), se planteó que se solicitará una garantía para los docentes de dedicación simple.*

*Además, se acordó mayoritariamente demandar la elevación del Mínimo no Imponible del Impuesto a las Ganancias, así como incrementar el monto máximo para las Asignaciones Familiares. COAD, AGD Río IV y ADU San Luis planteamos que hay que exigir la eliminación de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias.*

Por añadidura, se resolvió **plantear al Ministerio de Educación la necesidad de continuar con los programas de Renta Progresiva para los Ad-honorem y de transformación de cargos para aquellos trabajadores docentes que posean más de un cargo simple o semi-exclusiva.**

El Plenario de Secretarios Generales rechazó la propuesta de COAD de emplazar la fecha para la conformación de la mesa salarial, así como también, rechazó la propuesta de la Asociación de Base de la Universidad Nacional de Río IV de adherir al paro de CTERA del próximo martes 6 de marzo.

#### **6. Análisis de la situación salarial. Plan de acción.**

Luego de un intercambio de opinión el Consejo Directivo resuelve convocar a Asamblea Docente a los fines de realizar una evaluación de los resultados de la consulta vinculante que se está realizando entre el lunes 12 y el martes 13 del corriente mes para debatir un plan de acción.

#### **7. Informe sobre nuevos beneficios para afiliados**

En el marco de una política dirigida a ampliar los beneficios para los asociados al gremio, COAD ha efectuado un convenio con una importante vinoteca de la ciudad de Rosario, Vinoteca Chateau Royal.

- 1 - Descuentos en los productos de Chateau Royal (10% o el 15% según el producto elegido). Descuento del 15% en el sector de regalería
- 2 - Descuentos de hasta un 50% en nuestros cursos y catas. Se inician en marzo los cursos de Bartender e Introducción al mundo del vino.

3 - Socios Vip Chateau Royal Club, abonando una cuota promocional de \$50.

4- “Club exclusivo” con acceso a distintos beneficios entre los cuales se destacan: sorteos de mercadería, viajes, entre otros; suma de puntos con sus compras para luego ser canjeados por productos del catalogo exclusivo de socios; se incluyen mensualmente 2 vinos de alta calidad de diferentes bodegas con su explicación, historia y consejos para disfrutarlo de la mejor manera; charlas de vino, degustaciones, asesoramiento de eventos y presupuestos sin cargo.

*Siendo las 16,10 hs se levanta la sesión debido a que uno de los miembros del CD debe retirarse del precinto.*

#### **8. Paritaria local. Designación de los miembros paritarios.**

El tratamiento del punto se pospone por falta de quórum.